INFORME DE EVALUACION Nº 28/15

CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP Nº 04/2015

"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO"

PROPUESTA TECNICA
ID Nº 296.922

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Juio de 2.015, siendo las 11:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS,** en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación – DINCAP-MAG**; Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS,** en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

Se deja constancia que el Primer Llamado fue declarado desierto por Resolución MAG N° 1165, de fecha 13 de julio de 2015, en base al Artículo 30 inc. b) que expresa: "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas". Asimismo, se autorizó la realización de un segundo llamado.

El pedido de inicio del Segundo Llamado fue realizado en fecha 16 de Julio del corriente, según Nota DAF Nº 28/15, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 22 de julio de 2015, dando así cumplimiento a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación:

- DATA PROJET CONSULTORA — RUC – 811602-4
- CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES — RUC – 80026558-0
- CYCE — RUC – 80004702-8
- AYCA — RUC – 80003971-8
- CYCA — RUC – 80016503-9

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura Nº 30/15 (Anexo I) de fecha 28 de julio de 2015, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PMRN – SEGUNDO LLAMADO"**, las siguientes firmas:

CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES — RUC – 80026558-0

- CYCE – Consultores y Contadores de Empresas — RUC – 80004702-8
- CYCA – Contadores y Consultores Asociados — RUC – 80016503-9

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

EVALUACION DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de propuestas se seguirá lo establecido, conforme el Pliego de Bases y Condiciones, y a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos.

Conforme a la verificación de las ofertas en cuanto a los documentos sustanciales se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	CYCA– Contadores y Consultores Asociados	CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
Propuesta Técnica debidamente completado y firmado	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* **Persona Jurídica.**	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica.**	Cumple	Cumple	Cumple
Sobre de Propuesta de Precio	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia SIPE N°	1359909	1359805	1359514

Se realiza la verificación e impresión de los documentos que los oferentes han invocado con su oferta por medio de la constancia SIPE, conforme a la Resolución DNCP 1271/10 del 11 de agosto de 2010 "Por la cual se reglamenta la Nueva Organización y Funcionamiento del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las Constancias.-

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: **CYCA – Contadores y Consultores Asociados, CYCE – Consultores y Contadores de Empresas y CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**

Seguidamente, en base al Art. 94 inc. 2.1 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones que a continuación se detallan:

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CYCA– Contadores y Consultores Asociados	CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA e Impuesto a la Renta (si corresponde).	Cumple	Cumple	Cumple
Información del Oferente – Formulario N° 10	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no ser Funcionario Público para los profesionales propuestos.	Cumple	Cumple	
Curriculum Vitae debidamente firmado por el oferente y el personal propuesto, caso contrario, el mismo podrá no ser considerada para la evaluación. Además, debe ajustarse al Formulario N° 9, del Anexo D, ante cualquier variación el Comité de Evaluación no considerara el documento para el análisis correspondiente	Cumple	Cumple	Cumple
Copia de los documentos que acrediten su experiencia profesional y directa (contratos y/o facturaciones).	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada por Escribanía Pública del título universitario.	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de Inscripción y/o Habilitación del Registro de Auditores Externos.	Cumple	Cumple	Cumple
Listado del Plantel Profesional clave para la ejecución de los servicios, adjuntando calificaciones profesionales y/o universitarias, experiencia anterior currículos de los mismos, anexando copia de los Certificados de Estudios o Títulos Habilitantes. En el caso de profesionales extranjeros, los documentos indicados precedentemente deberán estar convalidados dentro del territorio paraguayo y los que estén redactados en otro idioma diferente, indefectiblemente deberán estar traducidos al español	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para la aplicación de Margen de Preferencia. La no presentación no será motivo de descalificación.-	Presenta	No presenta	Presenta

Posteriormente, se ha realizado la evaluación técnica de las ofertas habilitadas precedentemente conforme al siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCION	CYCA– Contadores y Consultores Asociados	CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
EVALUACION TECNICA				
1	**Experiencia de la Empresa = 40 Puntos**			
	1.1 Experiencia General de la Empresa (Hasta 20 Puntos)			
	Hasta 5 años de experiencia general en Instituciones Públicas y/o Privadas, se otorgará 10 (diez) puntos, y de 5 años en adelante 20 (veinte) puntos. Para acreditar dicha experiencia se considera 1 contrato por cada año de experiencia.	20	20	10
	1.1 Total = hasta 20 Puntos	**20**	**20**	**10**

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

	1.2 Experiencia específica en Auditoría (Hasta 20 Puntos)			
	La Empresa deberá tener una reconocida trayectoria, para lo cual deberá presentar copias de contratos de Auditoria de Financiera y de Gestión, en entidades públicas en los últimos dos años (2012 y 2013), hasta 3 (tres) contratos por cada año, con asignación de 10 (diez) puntos por cada año de contrato, hasta totalizar un máximo de 20 (veinte) puntos.	20	20	20
	1.2 Total = hasta 20 Puntos	**20**	**20**	**20**
2	**Perfil Académico y experiencia del Personal Asignado - Hasta 35 Puntos**			
	2.1 Calificación del perfil académico del personal propuesto. (Hasta 15 Puntos):			
	Se otorgara 5 (cinco) puntos por Título Universitario concluido en las carreras de Contabilidad.	5,0	5,0	5,0
	Se otorgara 2.5 (dos coma cinco) puntos por cada certificado de maestría, 2.5 (dos coma cinco) puntos por diplomado, especialización y/o post grado; hasta un máximo de 10 (diez) puntos por cada certificado	10,0	2.5	5,0
	2.1 Total = hasta 15 Puntos	**15,0**	**7.5**	**10,0**
	2.2 Calificación de la experiencia del personal clave – Coordinador General (Hasta 20 Puntos):			
	El personal clave (Coordinador General) deberá contar con experiencia certificada en la prestación de servicios de Auditoria, la que será verificada a través del Curriculum Vitae.			
	Hasta 5 años de experiencia en Auditoria a los Estados Contables: Se otorgara 2,5 puntos, y de 5 años en adelante corresponderá 5 puntos.	5,0	5,0	5,0
	Hasta 5 años de experiencia en Auditoría Fiscal: Se otorgará 2,5 puntos, y de 5 años en adelante corresponderá 7,5 (siete coma cinco) puntos	7,5	7,5	7,5
	Hasta 5 años de experiencia en Auditorias de Ejecución Presupuestaria: Se otorgara 2.5 puntos, y de 5 años en adelante corresponderá 7,5 (siete coma cinco) puntos	7,5	7,5	7,5
	2.2 Total = hasta 20 Puntos	**20,0**	**20,0**	**20,0**
3	**Planificación del Trabajo - Hasta 25 Puntos**			
	Un Máximo de 20 puntos a la propuesta que establezca claramente el alcance de los servicios ofrecidos en respuesta a los Términos de Referencias. Explicando su enfoque metodológico, las tareas específicamente que realizara y los resultados a obtener.	20,0	15,0	20,0
	2,5 puntos más por cada tarea y producto adicional a los Términos de Referencias, hasta un máximo de 5 puntos.	5,0	5,0	5,0
	3 Total = hasta 25 Puntos	**25,0**	**20,0**	**25,0**

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

RESULTADOS TOTALES:

N°	DESCRIPCION	CYCA– Contadores y Consultores Asociados	CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES
	Factores Total de Puntos			
1	Experiencia de la Empresa – Hasta 40 Puntos	40,0	40,0	30,0
2	Perfil Académico y experiencia del personal asignado – Hasta 35 Puntos	35,0	27,5	30,0
3	Planificación del trabajo – Hasta 25 Puntos	25,0	20,0	25,0
	Total 100 - Puntaje Mínimo = 85 Puntos	**100,0**	**87,5**	**85,0**

RECOMENDACIÓN

En consideración al resultado de la calificación final obtenida de acuerdo al Art. 54 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003, y no existiendo desviaciones, reservas y omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas que acreditan la constitución, representación legal y experiencia en trabajos similares, las ofertas presentadas por las firmas: **CYCA – Contadores y Consultores Asociados, CYCE – Consultores y Contadores de Empresas y CONTROLLER – CONTADORES Y AUDITORES,** resultan **EVALUABLES y CALIFICADAS** técnicamente para los procesos correspondientes al presente llamado, alcanzando el puntaje mínimo de 85 (Ochenta y Cinco) Puntos, en la presentación técnica según el siguiente detalle:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	100
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	87,5
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	85,0

Forma parte integrante de esta Evaluación:

- Acta de Apertura Nº 06/15, de fecha 21 de Abril del Año 2015 - (Anexo I)

Por lo expuesto, se solicita realizar las gestiones pertinentes para fijar fecha y hora para la apertura de los sobres que contienen la **"PROPUESTA DE PRECIOS"** de las empresas calificadas, aprobación mediante Resolución Ministerial, según recomendación de la presente y comunicar oficialmente a quienes correspondan.

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Técnicas, siendo las 15:30 horas del día 28 de Julio del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 03 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante de la Asesoría Legal de la
Dirección de Contratación del MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN NACIONAL Coord. y Adm. de Proyectos DINCAP

Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS
Directora de la Dirección de Administración
Financiera de la DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC DINCAP-MAG

INFORME DE EVALUACION Nº 39/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA DINCAP Nº 04/2015
"SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO"

PROPUESTA ECONÓMICA
ID Nº 296.922

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de Agosto de 2015, siendo las 11:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 716 de fecha 22 de Abril de 2015, *"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución Ministerial Nº 62, de fecha 19 de Enero de 2015"*, integrado por las siguientes personas: **Lic. ROSA ELIZABETH ROJAS**, en representación de la Dirección de Administración Financiera de la DINCAP-MAG, **CHRISTIAN MARECOS**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación – DINCAP-MAG; **Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS**, en representación de la Asesoría Legal de la Dirección de Contratación del MAG; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, y la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

ANTECEDENTES

En fecha 28 de Julio del corriente se reunió el Comité de Evaluación a fin de elaborar el informe de Evaluación Nº 28/15, basadas en las Propuestas Técnicas recepcionadas, en dicha reunión se realizó la verificación de las documentaciones básicas presentadas por las empresas participantes, obteniendo los siguientes puntajes:

Nombre de la Firma	Puntaje Obtenido
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	100
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	87,5
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	85,0

Se deja constancia que según **Resolución Nº 1376/15** (Anexo I), de fecha 18 de Agosto del corriente, por el cual se autoriza a la Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC), a comunicar a las firmas oferentes el resultado de la evaluación técnica del llamado "**SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO" -** ID Nº 296.922", bajo la Modalidad de Contratación Directa DINCAP N° 04/2015, para la Dirección de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) y fijar fecha y hora para la Apertura de las Ofertas Económicas de las firmas calificadas técnicamente. La misma se fija para el día 21 de Agosto del corriente a las 11:00 horas.

APERTURA DE SOBRES:

Según Acta de Apertura de Propuestas Económicas Nº 41/2015 (Anexo II) de fecha 21 de Agosto del Año 2015, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado "**SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO"**, las siguientes firmas:

- CYCA– Contadores y Consultores Asociados.
- CYCE – Consultores y Contadores de Empresas.
- CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES

PROCEDIMIENTOS:

Seguidamente se verifica las propuestas presentadas por las firmas:

Nombre de la Firma	Montos
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	Gs. 36.000.000
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	Gs. 60.000.000
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	Gs. 40.000.000

A continuación se detalla la Evaluación del Costo y Combinada, según Carta de Invitación - Criterios de Evaluación – Evaluación del Costo y Evaluación Combinada, para las Firmas: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados, CYCE – Consultores y Contadores de Empresas y CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES.**

EVALUACION DEL COSTO:

1. Evaluación del Costo Firma: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/36.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 1 * 100 = 100
   - **Puntaje de Costo = 100 Puntos**

2. Evaluación del Costo Firma: **CYCE – Consultores y Contadores de Empresas**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/60.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 0,6 * 100 = 60
   - **Puntaje de Costo = 60 Puntos**
   -

3. Evaluación del Costo Firma: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES**
   - Puntaje de Costo = (Costo más bajo / Costo de.Oferta) * 100
   - Puntaje de Costo = (36.000.000/40.000.000) * 100 =
   - Puntaje de Costo = 0,9 * 100 = 90
   - **Puntaje de Costo = 90 Puntos**

EVALUACIÓN COMBINADA

1. Evaluación Combinada Firma: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 100 + 0,20 * 100=
   - Puntaje Total = 80 + 20 = 100
   - **Puntaje Total = 100 Puntos**

2. Evaluación Combinada Firma: **CYCE – Consultores y Contadores de Empresas**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 87,5 + 0,20 * 60 =
   - Puntaje Total = 70 + 12 = 82
   - **Puntaje Total = 82 Puntos**

3. Evaluación Combinada Firma: **CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES**
   - Puntaje Total = 0,80 * (Puntaje de Calidad) + 0,20 * (Puntaje de Costo)
   - Puntaje Total = 0,80 * 85 + 0,20 * 90 =
   - Puntaje Total = 68 + 18 = 86
   - **Puntaje Total = 86 Puntos**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN COMBINADA (Calidad y Costo) :

Nombre de la Firma	Puntaje Final
CYCA– Contadores y Consultores Asociados	**100**
CYCE – Consultores y Contadores de Empresas	**82**
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES	**86**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se hace constar que el sistema de adjudicación del presente llamado, es por **el Total**, la misma cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 372/2015, por un monto total de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA incluído** (Anexo III).

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado, sobre las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación; de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda realizar la adjudicación, Resolución Ministerial mediante, a la firma: **CYCA– Contadores y Consultores Asociados**, para realizar los servicios de "**SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA – PMRN – SEGUNDO LLAMADO"**, por un monto total de **Gs. 36.000.000** (Guaraníes Treinta y Seis Millones) **IVA Incluido**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad y comunicar a quienes corresponda.

Forma parte integrante del presente informe:

- Resolución Nº 1376/15 (Anexo I)
- Acta de Apertura Nº 41/2015 de fecha 21 de Agosto del corriente (Anexo II)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 372/2015 (Anexo III)

Se da por finalizada la Evaluación de las Propuestas Económicas, siendo las 16:30 horas del día 21 de Agosto del corriente, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. MARIA ANGELICA MOLINAS
Representante de la Asesoría Legal de la
Dirección de Contratación del MAG

Lic. ROSA E. ROJAS
Directora de la Dirección de Administración
Financiera de la DINCAP-MAG

CHRISTIAN MARECOS
Coordinador de Evaluación y Seguimiento
Sub UOC DINCAP-MAG